**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE EXCELENCIA Y ARQUITECTURA FUNCIONAL DEPARTAMENTALES 2026 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000065)**

## ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 12:05 horas del día 10 de diciembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE EXCELENCIA Y ARQUITECTURA FUNCIONAL DEPARTAMENTALES 2026 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000065).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Mónica López Rodríguez, Directora del Servicio de Soluciones Departamentales.
- Vocal: Xabier Ochotorena Santos, Jefe de la Sección de Soluciones de Tramitación y Relaciones con la Ciudadanía.
- Vocal: Rubén Ortiz García-Herreros, Jefe de la Sección de Arquitectura de Desarrollo y Análisis de Soluciones.
- Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

- AUBAY SPAIN SAU (NIF A82280124)
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A (NIF A50086412)
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. (NIF B99537854)

- BILBOMATICA S.A. (NIF A48270227)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Las empresas han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en el sobre A.

En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir al resto de empresas que han presentado correctamente la documentación.

A continuación, la mesa procede a la apertura del sobre B. En primer lugar, se procede al examen de las declaraciones responsables presentadas por las empresas admitidas, y se determina por la mesa que son todas correctas. En segundo lugar, se procede a descargar las ofertas técnicas presentadas en este sobre por las licitadoras admitidas y se determina por la mesa que, una vez finalizada la valoración de las mismas, se proceda a la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad

ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Firmado digitalmente por ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2025.12.29 13:17:53 +01'00'

LOPEZ RODRIGUEZ MONICA - DNI 44431146E
Firmado digitalmente por LOPEZ RODRIGUEZ MONICA - DNI 44431146E
Fecha: 2025.12.29 13:24:14 +01'00'